

La Libertad, 20 Febrero del 2012

Sra. Ing.

Alicia Ávila Anchundia

GERENTE "W& COMPUTER S.A."

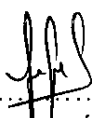
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Compañía W&G COMPUTER S.A., he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según resolución N° 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992.

Pongo a vuestra disposición mi informe por el ejercicio económico correspondiente al año 2011:

- 1.- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales.
- 2.- Cabe indicar que la empresa se encuentra en total actividad, prueba de ello los Estados Financieros reflejan las variaciones y resultados durante este período.
- 3.- La empresa mantiene el capital suscrito tal como lo refleja el Balance General de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 4.- La entidad ha cumplido con la presentación y pago de impuestos en el Servicio de Rentas Internas.
- 5.- He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías, especialmente en la revisión de los libros contables, control interno y obligaciones tributarias.


.....
C.B.A. PIEDAD SOLÓRZANO TOMALÁ
COMISARIA PRINCIPAL

Reg. Nac.0.26490

CC/archivo

